

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Subteniente don Manuel Castro Campos: fecha de retiro, 27 de julio de 1962.

Brigada don Santiago Trapero Casis, 25 de julio de 1962.

Brigada don Julián Arrabal Aparicio, 26 de julio de 1962.

Sargento 1.º don Ernesto Santos Murillo, 18 de julio de 1962.

Sargento 1.º don Domiciano Guzmán de los Buéis, 19 de julio de 1962.

Sargento don Antonio Martín Liñán, 10 de julio de 1962.

Sargento don Enrique García González, 15 de julio de 1962.

Sargento don José Ferreiros Figueiras, 19 de julio de 1962.

Sargento don Tomás Blázquez Cosmes, 27 de julio de 1962.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada para el retiro en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Oficiales que se citan

Capitán don Emiliano Pagin Mediavilla: fecha de retiro, 20 de julio de 1962.

Capitán don Félix García Villanueva, 30 de julio de 1962.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo

de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo 1.º don Mariano Mantilla Pérez, fecha de retiro, 9 de julio de 1962.

Policia don Francisco Medina Rodríguez, 2 de julio de 1962.

Policia don Miguel Álvarez Cienfuegos-Maldonado, 2 de julio de 1962.

Policia don Heliodoro González García, 2 de julio de 1962.

Policia don José Gómez Rubio, 3 de julio de 1962.

Policia don Rufino Monasterio Mendoza, 9 de julio de 1962.

Policia don José María Posat Pérez, 12 de julio de 1962.

Policia don Jesús Arias Sorbet, 14 de julio de 1962.

Policia don Genaro Berganza San Miguel, 14 de julio de 1962.

Policia don Bartolomé Ferragut Ramis, 22 de julio de 1962.

Policia don Juan Casadesus Martí, 22 de julio de 1962.

Policia don Antonio Mestre Temprado, 24 de julio de 1962.

Policia don Nazario Díez Rodríguez, 25 de julio de 1962.

Policia don Mauro Herrero Gil, 27 de julio de 1962.

Policia don Ignacio Manotas Rodríguez, 31 de julio de 1962.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo 1.º don Manuel Rubio García: fecha de retiro, 3 de julio de 1962.

Cabo 1.º don Onnik Incheian Alixanian, 12 de julio de 1962.

Cabo 1.º don Manuel Candelas Fernández, 20 de julio de 1962.

Policia don Francisco Berenguer Salas, 4 de julio de 1962.

Policia don Isaias Rodríguez Rodríguez, 6 de julio de 1962.

Policia don Eugenio Guñales López, 8 de julio de 1962.

Policia don Adrián Moreno Navarro, 9 de julio de 1962.

Policia don Joaquín Sánchez Rivas, 12 de julio de 1962.

Policia don Enrique Frances Muñoz, 15 de julio de 1962.

Policia don Filomeno Román Martín, 19 de julio de 1962.

Policia don Pedro Fernández López, 20 de julio de 1962.

Policia don Enrique Gallego García, 21 de julio de 1962.

Policia don Bonifacio Clemente García, 22 de julio de 1962.

Policia don José del Molino Burón, 24 de julio de 1962.

Policia don Serafín de la Tova Rojo, 29 de julio de 1962.

Policia don Diego González López, 31 de julio de 1962.

Policia don Rufino Serrano Manero, 30 de julio de 1962.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del